



CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS CISNEROS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2022/2023

BASES ESPECÍFICAS DE LOS PREMIOS CISNEROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

PRIMERA: Se concederá un primer premio, dotado con Diploma y 100 euros y un segundo premio dotado de Diploma y 50 euros en cada una de las DOS modalidades: ESO y Bachillerato.

SEGUNDA:

El trabajo será realizado en grupos de entre 2 y 4 alumnos.

Los trabajos deberán ser originales.

Los trabajos se entregarán a los Jefes de Departamento a los que corresponda el tema presentado.

Los trabajos deberán entregarse en un sobre cerrado en cuyo interior figure el lema del autor, el título de la obra y la modalidad a la que se presenta. Debe incluirse además, un sobre pequeño, también cerrado, que contenga los datos de identificación de los autores (Nombre, D.N.I., Curso, Grupo, Domicilio) y en cuyo exterior figure también el lema de los autores y título de la obra.

TERCERA:

Las obras preseleccionadas como finalistas, podrán ser expuestas y divulgadas en el instituto por los propios autores.

CUARTA: Formarán parte del jurado los profesores pertenecientes a los Departamentos correspondientes a las modalidades de los trabajos presentados.

QUINTA: El tema de las obras es libre, pero debe tener un enfoque científico, sin que puedan considerarse adecuados a estos premios aquellos trabajos que no hayan sido sometidos al método científico.

SEXTA: Los trabajos de investigación se realizarán conforme a un esquema rigurosamente organizado que al menos incorporará las siguientes secciones:

Título, autores, resumen, introducción, materiales y métodos, resultados, conclusiones y discusión, bibliografía y agradecimientos.

SÉPTIMA: Se podrá, e incluso se recomienda, tener un profesor director del trabajo.

OCTAVA: Los premios podrán ser declarados desiertos por el jurado.

NOVENA: El fallo del jurado y la entrega de premios se realizará al finalizar el curso escolar actual.

DÉCIMA: El plazo de entrega de premios finalizará el día 14 de mayo de 2023.

La presentación de obras a este concurso supone la aceptación plena por parte de sus autores de las bases de concurso.

Madrid, 30 de enero de 2023